

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“La Salud y Los Derechos Humanos”

Con motivo de la celebración del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, que este año organiza la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cantabria en colaboración con el área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE), la comisión organizadora ha decidido convocar el siguiente concurso:

BASES

PRIMERA-Participantes

Podrán participar en el concurso todos los miembros de la Universidad de Cantabria.

SEGUNDA- Fotografías

Cada participante podrá enviar un máximo de **tres fotografías** por autor, inéditas, no premiadas, ni publicadas con anterioridad. Se comprobará la autoría mediante herramientas informáticas. El formato debe ser JPG y el tamaño entre 1MB y 5MB.

Las fotografías deberán ser enviadas en formato digital a las siguientes direcciones de correo con el asunto “Concurso Fotografía DDHH”:

convocatorias.cooperacion@unican.es

direccion.enfermeria@unican.es

Cada fotografía deberá estar nombrada con el título elegido por el autor. En el cuerpo del mensaje el autor deberá indicar sus datos de contacto: nombre y apellidos, dirección y teléfono y especificar a qué premio presenta cada fotografía enviada (ver base QUINTA).

TERCERA-Temática

La fotografía deberá estar relacionada especialmente con el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice así:

1. *Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo*



derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

- 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.*

Podrán presentarse fotos en blanco y negro, color y modificadas digitalmente a través de filtros fotográficos.

CUARTA-Plazo de presentación

El plazo de admisión de fotografías comienza el martes 16 de octubre y se termina el viernes 23 de noviembre a las 14:00h.

QUINTA-Premios

Las fotografías enviadas podrán participar en UNO de los premios de los dos que se describen a continuación:

- 1. Premio otorgado por el Jurado.** El fallo será inapelable.
El jurado estará compuesto por:
 - La Decana de la Facultad de Enfermería o persona en quien delegue.
 - Un miembro de la comisión organizadora del Día internacional de los Derechos Humanos elegido por la Decana de la Facultad.
 - La directora del área de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (ACOIDE).
 - La técnica de ACOIDE.
- 2. Premio de Twitter.** Una vez finalizado el plazo de presentación, la comisión organizadora subirá las fotos presentadas a la página de Twitter (https://twitter.com/uc_enfermeria) de la Facultad de Enfermería resultando premiada aquella que acumule en conjunto más *retweet* y *favoritos*.

Ambos premios consistirán en un diploma y una cesta de productos de Comercio Justo que se entregarán el día 10 de diciembre, durante el acto de lectura de los Derechos Humanos que se celebrará a las 12h en la Facultad de Enfermería, en el Aula Pilar Rio.

El fallo del concurso se hará público el lunes 3 de diciembre de 2018 en la página web de la Facultad de Enfermería UC <https://web.unican.es/centros/enfermeria> y en la página web de ACOIDE (apartado de convocatorias propias) <https://web.unican.es/unidades/cooperacion-internacional-desarrollo/convocatorias/convocatorias-propias>



área de **cooperación**
internacional
para el **desarrollo**
VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
Y COOPERACIÓN



El jurado seleccionará por cada modalidad de premio un máximo de 10 fotografías que serán expuestas en el hall de la Facultad durante la semana del 3 al 10 de diciembre.

Se valorará tanto la calidad artística como su adecuación a la temática del concurso.

SEXTA- Utilización de las fotografías y aceptación de las bases.

Los derechos de reproducción de todas las fotografías premiadas pasaran a ser propiedad de la Universidad de Cantabria, que se reserva el derecho a poder utilizar cualquiera de ellas.

Asimismo, todos los participantes autorizan a la Comisión organizadora del Día Internacional de los Derechos Humanos, que este año recae en la Facultad de Enfermería de la UC, a exponer públicamente su obra, tanto en las instalaciones de la UC, en una exposición pública, como en su cuenta de Twitter.

La persona participante manifiesta y garantiza que es la única autora de la/s fotografía/s que presenta al concurso. Será responsabilidad de la persona participante recabar la autorización de las personas que pudieran aparecer en cada fotografía, para la efectiva actividad que se convoca, a menos que dicha fotografía haya sido tomada en un sitio público y la forma legalmente establecida, asumiendo toda reclamación por derechos de imagen. Además, será la única responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la Ley respecto a los derechos de autor por el uso de imágenes preexistentes.

Toda obra que no cumpla los requisitos establecidos en estas bases quedará automáticamente fuera de concurso.

La Comisión organizadora se reserva el derecho de excluir del concurso, aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas.

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

En Santander, a 15 de octubre de 2018
Fdo. Cristina Blanco
Decana de la Facultad de Enfermería
Universidad de Cantabria